

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Complejo Penitenciario en Albacete.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Complejo Penitenciario en Albacete. Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 302.265.294 pesetas, en dos anualidades.
Fianza provisional: 6.045.306 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Admi-

nistración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de, pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario Semiabierto en Cáceres.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario Semiabierto en Cáceres. Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días

hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 452.070.288 pesetas, en dos anualidades.

Fianza provisional: 8.744.815 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo

de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don , domiciliado en , calle o plaza de , en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad , domiciliada en , según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 23 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2.9930 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Artigagran», parcela 23, polígono 2 del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 9.720 pesetas.

Huesca, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.628-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 23 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2.0000 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Maguela», parcela 18, polígono 3 del término municipal de Tamarite de Litera.

Tipo de licitación: 42.300 pesetas.

Huesca, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.629-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para llevar a cabo la limpieza del Sector de Oficinas y con un mínimo de catorce operarios. Expediente número 1.314-C.

Se anuncia concurso público nacional para llevar a cabo la limpieza del Sector

de Oficinas y con un mínimo de catorce operarios. Expediente número 1.314-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid-9.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, hasta el día 13 de noviembre de 1978, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 20 de noviembre de 1978, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.722-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para llevar a cabo la limpieza de las zonas comunes de producción, excluidos los talleres, y con un mínimo de once operarios. Expediente número 1.315-C.

Se anuncia concurso público nacional para llevar a cabo la limpieza de las zonas comunes de producción, excluidos los talleres, y con un mínimo de once operarios. Expediente número 1.315-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, hasta el día 13 de noviembre de 1978, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 20 de noviembre de 1978, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.723-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, para la adquisición y suministro, en su caso, del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición y suministro, en su caso, del material que se especifica en relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de entrega y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada adquisición y suministro, en su caso, se indican.

3. *Modelo de proposición:* Don , con residencia en , provincia de , calle o plaza , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, de la (adquisición y suministro, en su caso, de), se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y números, la cantidad de pesetas, sin céntimos). Unidades , precio por unidad, presupuesto total de la oferta pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores deberán utilizar una proposición económica por cada propuesta o variante, como asimismo el modelo de proposición económica que figura en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de varias anualidades.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente señalada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1978.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 14 de noviembre de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

Relación de expedientes de concurso
(Adquisiciones)

Número del expediente	Examen de documentos y denominación	Presupuesto de contrata		Fianza provisional	Plazo de entrega
		Unidad	Total		
205.2/78 CE.2	Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación (Sección de Maquinaria e Instalaciones). Denominación: «Adquisición de 20 camiones de siete plazas, 5 Tm. de carga útil, basculante trilateral.»	1.400.000	28.000.000	560.000	10-12-78
205.8/78 CE.2	Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación (Sección de Maquinaria e Instalaciones). Denominación: «Adquisición de una barredora autopropulsada.»	8.200.000	8.200.000	164.000	30 días
205.11/78 CE.2	Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación (Sección de Maquinaria e Instalaciones). Denominación: «Adquisición de una pala cargadora frontal.»	3.900.000	3.900.000	78.000	30 días

Madrid, 14 de octubre de 1978.—El Jefe de la Sección de Créditos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quénar (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quénar (Granada) a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 217.413.337 pesetas, que representa el coeficiente 0,9845, respecto al presupuesto de contrata de 220.836.300 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—11.627-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de inyecciones y drenajes de la presa de Valmayor, margen derecha Colmenarejo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de inyecciones y drenajes de la presa de Valmayor, margen derecha Colmenarejo, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 107.654.787 pesetas, que representa el coeficiente 0,987, respecto al presupuesto de contrata de 107.978.724 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.—11.628-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de ampliación de la conducción de aguas para el abastecimiento de Badajoz.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de ampliación de la conducción de aguas para el abastecimiento de Badajoz a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 117.480.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,85902286, respecto al presupuesto de contrata de 136.760.039 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—11.629-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto de revestimiento túnel de abastecimiento. Término municipal de las Navas del Marqués (Avila).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto de revestimiento del túnel de abastecimiento, término municipal de las Navas del Marqués (Avila), a «Obras Subterráneas, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.095.000, que representa el coeficiente 0,9988474, respecto al presupuesto de contrata de 14.114.091 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.630-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de estación de tratamiento de aguas blancas en Badajoz.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.800.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Alamedilla del Chozo (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Alamedilla del Chozo (Salamanca) a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de siete millones ochocientas sesenta y tres mil ochocientos ochenta y siete (7.863.887) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.548-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reposición de firme y capa de rodadura de los caminos de la zona de San Salvador de Pedroso (Narón-La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de reposición de firme y capa de rodadura de los caminos en la zona de San Salvador de Pedroso (Narón-La Coruña) a «F. Gómez y Cia. S. L.», en la cantidad de dieciocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas cinco (18.884.305) pesetas, lo que representa una baja del 1,000 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones setenta y cinco mil cincuenta y seis (19.075.056) pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—11.547-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos en las zonas de Huérteles y Montaves (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de las zonas de Huérteles y Montaves (Soria) a don Patricio Llorente de Blas, en la cantidad de nueve millones novecientas noventa mil (9.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 6,268 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones seiscientos cincuenta y ocho mil veintiséis (10.658.026) pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.633-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima referente a la segunda subasta del pesquero de almadraba «Lances de Tarifa».

Como consecuencia del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto de 1978, relativo a la segunda subasta del pesquero de almadraba «Lances de Tarifa», se hace

público por medio del presente aviso, que tal subasta tendrá lugar el día 26 de octubre del presente año, a las doce horas, en esta Dirección General, sita en Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-18, admitiéndose proposiciones en las condiciones fijadas en el anuncio de subasta hasta las doce horas del quinto día anterior a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general.—6.730-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de un plan director para el tratamiento de residuos en la zona central de Asturias.

Se convoca concurso público para contratar la redacción de un plan director para el tratamiento de residuos sólidos en la zona central de Asturias.

Tipo máximo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo para la presentación de ofertas: En los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, por el reloj de la Sección de Contratación, podrán presentarse las ofertas para este contrato, cuyo expediente se halla en manifiesto al público en dicha Sección.

Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223 el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119.2 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Pago: Se efectuará mediante certificación expedida mensualmente por el Director, de acuerdo con los trabajos realizados, existiendo a tal fin una consignación presupuestaria de 6.000.000 de pesetas en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1978, y los 9.000.000 restantes se establecerán en el presupuesto correspondiente al año 1979.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y circunstancias), con domicilio en (lugar y calle con su número), actuando por sí (o en representación de y, en este caso, datos de la persona física o jurídica representada) se compromete a efectuar los trabajos relativos a la redacción del plan director para el tratamiento de residuos sólidos en la zona central de Asturias, por la cantidad total de (expresada en letra y número), con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto, que declara conocer, y a lo expresado complementariamente en los demás documentos de la oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—6.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de señalización por semáforo en este municipio.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre actual, adoptó, por unanimidad, acuerdo de adjudicar el concurso de contratación de obras para señalización por semáforos en este municipio a don Eugenio del Angel Quesada, en representación de «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas» (SICE), en la cantidad de un millón ochocientas ochenta mil ciento veintitres pesetas, habiendo sido el tipo de licitación de un millón novecientas sesenta y ocho mil setecientos quince pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto-ley 3046/1977, de 6 de octubre.

Albolote, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastas de pinos y eucaliptos.

Hago saber: Que, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar subastas públicas para enajenar los aprovechamientos forestales, año 1979, de estos montes, siguientes:

1.º Lote de eucaliptos: Compuesto por 7.092 eucaliptos «globulus», diámetros normales superiores a 7 centímetros, cubican 1.771,870 metros cúbicos de madera, y 6.565 eucaliptos «negros» iguales diámetros, volumen estimado de 1.001,296 metros cúbicos de madera, valoración de los «globulus», a 1.500 pesetas metro cúbico, y de «negros», a 1.000 pesetas metro cúbico, haciendo un total tipo de tasación de 3.659.101 pesetas.

2.º Lote de eucaliptos: Compuesto de 8.376 eucaliptos «globulus», diámetros normales superiores a 7 centímetros, cubican 1.950,081 metros cúbicos de madera, y 8.987 eucaliptos «negros», iguales diámetros, volumen estimado de 1.384,528 metros cúbicos de madera, valoración igual al anterior, por el total tipo de 4.309.649,50 pesetas.

En pie, en rollo y con corteza.

1.º Lote de pinos: De 2.394 pinos, diámetros normales de 20 centímetros en adelante, y seis pinos menores de 20 centímetros, iguales diámetros, que cubican 1.249,503 metros cúbicos de madera gruesa y 0,880 metros cúbicos de madera delgada, respectivamente, por el tipo de tasación de 1.500,083,60 pesetas, a razón de 1.200 y 750 pesetas metro cúbico, respectivamente.

2.º Lote de pinos: De 1.289 pinos, iguales diámetros, de 20 centímetros en adelante, y 31 pinos superiores a 20 centímetros, volumen estimado de 621,219 metros cúbicos de madera gruesa y 4,221 metros cúbicos de madera delgada, a iguales precios, y tipo de 748.828,55 pesetas.

3.º Lote de pinos: Compuesto por 2.899 pinos, superiores a 20 centímetros, diámetros normales, y 136 pinos, inferiores a 20 centímetros, y volumen de 1.235,252 metros cúbicos de madera gruesa y 19,144 metros cúbicos de madera delgada, respectivamente, iguales precios anteriores, y tipo de 1.496.660,40 pesetas.

4.º Lote de pinos: Con 4.614 pinos, superiores a 20 centímetros, diámetros normales, y 173 pinos, inferiores a 20 centímetros, volumen estimado de 2.516,147 metros cúbicos de madera gruesa y 24,122 metros cúbicos de madera delgada, igual precio anterior, por el tipo de 3.037.467,90 pesetas.

Maderas de todos los lotes, en pie, con corteza y en rollo.

El aprovechamiento de eucaliptos, se regirá por idénticas condiciones que el de pinos, con la salvedad de que la corta deberá estar terminada antes del 1 de abril de 1979, y la retirada de maderas hasta el 31 de diciembre de 1979.

La corta de pinos se realizará a partir de 1 de enero de 1979, y la saca de madera, dentro del mismo año forestal.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, acompañándose por separado, resguardo de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, en horas de diez a quince hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Garantías: Las provisionales serán: 1.º y 2.º lote de eucaliptos, 78.182 y 91.193 pesetas, respectivamente; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º lotes de pinos, respectivamente, 35.013, 18.711, 34.934 y 65.750 pesetas. Las definitivas, las que resulten de aplicar al remate, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once, once treinta, doce, doce treinta, trece y trece treinta horas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, provisto del documento de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), según acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote de, número, la cantidad de, (en letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 29 de septiembre de 1978.—El Alcalde, José María Reales Calas.—6.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora con destino al vertedero municipal de basuras y residuos.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición por el Ayuntamiento de una pala excavadora con destino al vertedero municipal de basuras y residuos, cuya máquina deberá reunir las características técnicas fundamentales que se enumeran en los pliegos de condiciones.

Se admitirán ofertas también de máquinas usadas en perfecto estado de funcionamiento y conservación, con plazo mínimo de garantía de un año.

Los concursantes harán constar en la proposición el precio de las máquinas ofertadas y el plazo de entrega de las mismas.

La fianza provisional se fija en 60.000 pesetas.

El Ayuntamiento efectuará el pago del precio del contrato en la forma siguiente: Hasta 2.000.000 de pesetas, en los quince días siguientes a la recepción provisional.

El resto en el plazo máximo de veinticuatro meses siguientes, a cuyo efecto se consignará el crédito o los créditos que fueren necesarios en los presupuestos municipales de 1979 y, en su caso, de 1980.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el expediente, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés una pala excavadora de las características que se expresan en Memoria unida, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de, (en letra) pesetas, y a entregar dicha máquina en el plazo de, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 29 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para revisión y conservación de la Contribución Urbana y otros trabajos.

1.º **Objeto:** El presente pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas tiene por objeto la contratación por el Ayuntamiento de Coslada, mediante concurso, con Sociedades o grupos especializados de profesionales, de los trabajos siguientes:

a) Adaptación, conservación y revisión de las valoraciones para la exacción de la Contribución Territorial Urbana y en los que se base la gestión a través de la mecanización integral de la misma.

b) Adaptación, conservación y revisión de los datos relativos a las exacciones municipales siguientes: Impuesto Municipal sobre la Radicación, arbitrio sobre Solares sin Edificar, Arbitrio con fin no fiscal sobre Terrenos sin Vallar, Tasa de Recogida de Basuras y Tasa de Alcantarillado.

c) Determinación de todos los datos obtenidos necesarios para la formación de un Banco de Datos de la Propiedad Inmobiliaria Urbana, con base Catastral.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones que fue aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 17 de abril último y anunciada su exposición al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 180, de 31 de julio próximo pasado.

2.º **Plazo:** Para la ejecución total del proyecto de revisión, un año natural a partir de la fecha de adjudicación, y los cuatro años siguientes, para trabajos de adaptación y conservación de los trabajos realizados y a realizar.

3.º El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** De acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contribución se fija, a título de mera previsión, un número de unidades equivalente a las 15.000.

6.º **Modelo de proposición:** La proposición para tomar parte en el concurso se ajustará al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar: Que solicita su admisión al presente concurso (citando «Boletín Oficial del Estado»); declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en causas de incapacidad ni incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. Propone los siguientes precios:, Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado. Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º Las proposiciones se presentarán en el Registro Central del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Estas proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y que contendrá los documentos insertos en el pliego de condiciones, artículo 17.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte días hábiles, transcurridos desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Proposiciones excluidas:** Aquellas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones o no junten la documentación exigida en el mismo. Existe consignación en el presupuesto ordinario.

Autorización: No precisa.

Coslada, 30 de agosto de 1978.—El Alcalde, Gumersindo Bustos del Castillo.—6.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador del servicio municipal de abastecimiento de agua potable.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de un depósito regulador del servicio municipal de abastecimiento de agua potable.

Tipo de licitación: 4.516.116 pesetas, a la baja.

Garantía: Provisional, 67.742 pesetas. Definitiva, 3 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no estar afecto el interesado en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Diez días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último que lo publique). Se aplica la reducción que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para su admisión.

El pliego de condiciones para esta subasta, aprobado por el Pleno, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en re-

presentación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por las que el Ayuntamiento de Chiva anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo depósito regulador del servicio municipal de agua potable, se compromete a la realización de dichas obras con sujeción a las referidas condiciones, por la cantidad de (se escribirá en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Chiva, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde, Tomás Coronado Martínez.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de plaza pública en el núcleo de San Rafael.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de ejecución de las obras de plaza pública en el núcleo de San Rafael, de este término municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y, en particular, a las siguientes:

Tipo de licitación: 11.983.807,42 pesetas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2,5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en la Secretaría Municipal. Los pliegos de proposición se ajustarán al inserto al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil después de transcurridos los diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

De quedar desierta esta primera subasta se celebraría una segunda, con sujeción a iguales condiciones, y a la misma hora de las doce, del sexto día hábil, contado a partir de la fecha de celebración de la primera.

Gastos: A cargo del adjudicatario, incluidos los de anuncios de licitación.

Existen consignados en el correspondiente presupuesto extraordinario los créditos suficientes para atender las obligaciones del Municipio en relación con las obras que se convocan a licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación de las obras de construcción de una plaza pública en el núcleo de San Rafael, de ese término municipal, se comprometo por el presente a la realización de las citadas obras, con sujeción a lo determinado en el pliego de condiciones referido, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma de puño y letra del proponente.)

El Espinar, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—6.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para la construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares.

Objeto: La adquisición de un terreno para la construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares, con una extensión de 8.887 metros cuadrados.

Tipo: 1.012.500 pesetas, a la baja.

Plazo de duración: El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

Pago: En el mismo momento de la firma de la correspondiente escritura notarial, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será del 1,50 por 100 del presupuesto de compra; la definitiva, del 3 por 100 de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones jurídicas y económicas administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ocho mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados de terreno de su propiedad, sitos en el paraje denominado libre de cargas y gravámenes, cuyos linderos son: ofrecimiento que hace al Ayuntamiento de Jacarilla por el precio de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso para la compra por dicha cantidad de un terreno destinado a la construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares.

(Fecha y firma.)

Jacarilla, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, María Teresa Perales Vegara.—6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Se convoca subasta pública para enajenación de una parcela de 22.500 metros cuadrados en la finca de los propios municipales «El Prado», en las siguientes condiciones:

Tipo de subasta: 1.350.000 pesetas.

Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

El expediente de subasta obra a disposición del público en la Secretaría General de la Corporación.

Las plicas deberán ser presentadas en plazo de veinte días hábiles, a contar del último anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en los que aparecerá, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se verificará en el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá invertir sobre la parcela, en instalaciones industriales, la cantidad de 45.000.000 de pesetas, en las condiciones que se expone en el pliego que rige la subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad estado civil vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado perfectamente del pliego de condiciones y de los anuncios de esta subasta para enajenación de una parcela de la dehesa «El Prado», de 22.500 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las condiciones de la subasta y, con sujeción a ellas,

solicita se le adjudique en venta al que suscribe, por el precio de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Pedro J. Aránguez Gil.—6.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, nuevo y de fabricación nacional.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a aquel de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor) y hasta las doce horas del día que expire e antedicho plazo, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto.

Discrecionalidad de la adjudicación: Efectuada la apertura de plicas y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso; según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Garantías: Provisional, de 100.000 pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del tipo de remate, pudiéndose constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para el suministro al Ayuntamiento de Puertollano de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, y con la aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro por el precio de (en letra) pesetas en total, al contado, o de (en letra) pesetas, en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 31 agosto último, y que existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Puertollano, 6 de octubre de 1978.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de aglomerado asfáltico en varias calles.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación de aglomerado asfáltico en varias calles de la urbanización Montserrat, de esta ciudad.

Tipo máximo del concurso: Seis millones seiscientos noventa y tres mil trescientas cuarenta y ocho (6.693.348) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 96.933 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de viales.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Reforma de viales en San Felices de Buelna.

Tipo de licitación: 1.161.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Pagos: Existe crédito suficiente en el presupuesto, reservándose el Ayuntamiento el derecho a pagar con cargo al presupuesto ordinario o extraordinario si lo estimase más conveniente, en cuyo caso no sería satisfecho hasta la aprobación del presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego: Se halla de manifiesto en Secretaría, en horas de oficina.

Garantía provisional: 116.137 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, toma parte en la subasta de obras de reforma de viales en San Felices de Buelna, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece realizar la obra en el precio de pesetas, bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. (Plazo reducido al amparo del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977 y artículo 23 de la Ley de Contratos del Estado.)

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente al de la terminación de la presentación de pliegos.

Bastanteo de poderes: Por el señor Secretario, Licenciado en Derecho, a costa del licitador.

San Felices de Buelna, 13 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto actualizado del proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del Municipio, que comprende el Lomo de Las Casillas, Cuevas de Aguaité, Taborno, Casas de la Cumbre, Roque Negro, Afur, Taganana, Almaciga, Roque Bermejo, Chamorga, La Cumbre, Lomo de Las Bodegas y Tablero-Llano del Moro, redactado por los Ingenieros de Caminos don Juan Alfredo Amigó Bethencourt y don José Luis Olcina Alemany, con fecha 8 de septiembre del corriente año, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 22 del mismo mes y año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará formada y presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de ciento siete millones cuatrocientas trece mil ochocientos ochenta y dos (107.414.882) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutuallidad Laboral y seguro de accidentes del trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras.

Habrán de acreditarse asimismo la clasificación que a la Empresa le haya sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 617.074 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones facultativas mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado por la Mancomunidad Provincial, hasta la cantidad de 78.239.045 pesetas; con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario del presente ejercicio de 1978, hasta la cifra de pesetas 19.216.725, y el resto de 13.339.840 pesetas, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto de 1979.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto actualizado del proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del Municipio.»

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el presupuesto actualizado del proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de los barrios rurales del Municipio, anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—6.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de levantamiento de pozos de registro y otras obras menores.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de levantamiento de pozos de registro y otras obras menores.

Tipo de licitación, en baja: 2.499.840 pesetas para la zona primera y 2.499.840 pesetas para la zona segunda.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: Zona primera, 42.497 pesetas; zona segunda, 42.497 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día si-

guiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos pro-

yecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Javier de Pedro y San Gil.—6.605-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1978, por el buque «San Antonio Abad» de la matrícula de Algeciras, folio 1724, al «Trifán Segundo», de la matrícula de Algeciras, folio 1770.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-

litar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—11.529-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1978, por el buque «Gracias a Dios», de la matrícula de Algeciras, folio 1708, al «Bahía de Algeciras», de la matrícula de Algeciras, folio 1683.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—11.528-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Depósitos necesarios sin interés

Relación de depósitos necesarios sin interés, constituidos en esta Delegación de Hacienda, en el año 1957, y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro, se pone en conocimiento de los interesados que, si transcurrido un mes de la presente publicación, no demuestran su derecho serán aplicados al Tesoro Público por sus respectivos importes, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda, de 9 de enero de 1970, y el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Córdoba, 5 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—9.987-E.

Relación de depósitos

Fecha de constitución	Número del expediente	Número de registro	Nombre y apellidos	Importe	Matrícula
24-1-1957	77	21.365	Rafael Eraso Salinas S. EC.	7.500	CO-8.151.
29-1-1957	886	21.372	Bartolomé Serrano y otro	7.500	CO-9.244.
17-2-1957	130	21.401	Salvador Guerrero	7.500	M-15.832.
20-3-1957	468	21.625	Lucio Ruiz Hernández	7.500	M-180.409.
2-7-1957	697	21.780	Hijos de Antonio Guzmán Martín	7.500	CO-10.442.
23-7-1957	712	21.793	Cooperativa Olivarrera Cabra	7.500	CO-11.111.
8-11-1957	1.091	22.012	María Tohux Ramírez	6.098	
27-11-1957	1.184	22.063	Antonio Torres Pedrajas	9.718	
4-12-1957	1.198	22.088	Trinidad Castelo Martínez	73.502	
31-12-1957	1.300	22.160	Carmelo Casaño Villanueva	10.420	
			Total	144.736	

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Diego López Agrobá para su conocimiento del mismo, y que tuvo su último domicilio conocido en Sevilla, calle Avión Cuatro Vientos, edificio Giralda 3, fase P. A., que según resulta del análisis practicado por el Laboratorio Central de CAMPSA de las

muestras extraídas al vehículo de su propiedad, matrícula SE-6888-C, por utilización indebida de gasóleo de la clase B, según dicho análisis, aparece contener un 50 por 100 de gasóleo clase B, infracción ésta que ha dado lugar a la incoación del expediente número 109/78.

Como quiera que este hecho puede resultar constitutivo de una infracción a lo dispuesto en el punto 1 de la Orden ministerial de 20 de abril de 1977 y según determina el punto 7.2 de la misma, se

le comunica al objeto de que alegue cuanto estime necesario en su derecho, y aporte las pruebas oportunas, en su caso.

Asimismo se pone en su conocimiento que el plazo para la presentación de alegaciones y aportación de pruebas es el de quince días, contados a partir desde la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla 27 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—11.537-E.